



Avda. de Bruselas, 26
28108 Alcobendas
Madrid
Telf: 91 354 28 00
Fax: 91 662 70 70

Madrid, a 12 de junio de 2014

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, y disposiciones que la desarrollan, Codere, S.A. procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

Codere S.A. informa que en base a las actuales circunstancias de la Compañía y las negociaciones en curso, la Compañía ha acordado no dotar a Codere Finance Luxembourg, S.A. con los fondos necesarios para satisfacer el pago del cupón del bono en euros con vencimiento en 2015, por lo que el pago de los citados intereses con vencimiento el 15 de junio de 2014 no será efectuado.

Codere continúa avanzando en las negociaciones con los representantes autorizados de las partes de cara a alcanzar un acuerdo para reestructurar la deuda de la Compañía.

Ángel Corzo Uceda
Director Financiero